

13796

878873



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO PROGRAMAS Y TALLERES

JFKS/RVF/Mol. 2459 108143

11438

Nº 2466 / P-2018

LAS CONDES, 17 AGO 2018



VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 20 de Febrero de 2018 y modificación de Contrato de fecha 31 de Mayo de 2018; suscritos entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **HATIBOVIC PEREZ FERID, RUT. 13.275.206-0**, Los Decretos Alcaldicios Nros.1181 P-2018, de fecha 08 de Marzo de 2018 y 2127 P-2018, de fecha 14 de Junio de 2018; que ratifican el Contrato antes señalado; La Carta de Renuncia Voluntaria que se adjunta; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº. 4949 de fecha 20 de Diciembre del 2010; El D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Septiembre de 2018**, al Contrato a Honorarios de fecha 20 de Febrero de 2018 y modificación de Contrato de fecha 31 de Mayo de 2018; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **HATIBOVIC PEREZ FERID, RUT. 13.275.206-0**, ratificado por Decretos Alcaldicios Nros.1181 P-2018, de fecha 08 de Marzo de 2018 y 2127 P-2018, de fecha 14 de Junio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Of. De Partes.
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- Depto. Programas y Talleres (2)
- Interesado

da

